

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA IMPORTAUTO S. A.

=====

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMPORTAUTO S.A. de conformidad con los Estatutos de la Compañía he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico comprendido entre Enero 1ero. y Diciembre 31 de 1993.

He comprobado las cifras que arrojan el Balance de Comprobación y el Balance General, con los libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas, así como también las reconciliaciones Bancarias y comprobaciones en las cuentas que creí necesario hacerlo, y no he encontrado situación anormal alguna al efectuar dicha comprobación.

En consecuencia, en los libros de la Compañía IMPORTAUTO S. A., han sido aplicadas las " Normas y Procedimiento de Contabilidad Generalmente Aceptadas".


JIMMY HOLGUIN LOOR
COMISARIO

Guayaquil, Junio 15, 1994



12 AGO 1994